



# RESOLUCIÓN CS N° 005/01

*Universidad Nacional de Salta*

**CONSEJO SUPERIOR**

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, **28 FEB 2001**

Expediente N° 6.351/00

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES, mediante Resolución N° 841-00, solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición, en el marco de la Resolución CS N° 350/87, para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura *ADMINISTRACIÓN FINANCIERA I con extensión a ADMINISTRACIÓN FINANCIERA II* de las Carreras de Contador Público Nacional y Licenciado en Administración, y

**CONSIDERANDO:**

Que tal solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2° y 3° de la Resolución N° 350/87 y modificatorias.

Que la COMISIÓN DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DISCIPLINA de este Cuerpo, mediante Despacho N° 003/01, aconseja autorizar dicha solicitud.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**  
(en su Primera Sesión Ordinaria del 22 de febrero de 2001)

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.** Autorizar a la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un (1) cargo de *Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva* para la asignatura *ADMINISTRACIÓN FINANCIERA I con extensión a ADMINISTRACIÓN FINANCIERA II* de las Carreras de Contador Público Nacional y Licenciado en Administración.

**ARTÍCULO 2°.** - Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultad de Ciencias Económicas y Dirección de Coordinación Administrativa. Cumplido, siga a la mencionada Unidad Académica a sus efectos. -



  
Prof. Juan Antonio Barbosa  
Secretario Consejo Superior

  
Dr. VICTOR OMAR VIERA  
RECTOR